

2024-11-19

La CDMX Se Prepara para Reconocer Más Pueblos Originarios: El IECM Listo para Brindar Apoyo Electoral

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://mayacomunicacion.com.mx/la-cdmx-se-prepara-para-reconocer-mas-pueblos-originarios-el-iecm-listo-para-brindar-apoyo-electoral/>

Ciudad de México, 19 de noviembre de 2024 Ante el creciente número de solicitudes para que más zonas de la capital recobren su categoría de pueblos originarios, el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) se encuentra listo para brindar apoyo en la elección de autoridades tradicionales y en la identificación del ámbito territorial de estos pueblos, con el objetivo de preservar y fortalecer sus tradiciones.

Así lo señaló la consejera presidenta del IECM, Patricia Avendaño Durán, durante su participación en la Mesa 2 "Elecciones en comunidades indígenas, originarias, afromexicanas" del Encuentro Regional de Institutos, Tribunales Electorales y el INE 2024, celebrado por la Sala Regional Ciudad de México del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF). Este evento tiene como propósito analizar los avances y retos en las actividades de las instituciones electorales y judiciales en relación con las comunidades indígenas.

En su intervención, Avendaño Durán detalló que, para el próximo año, la Secretaría de Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes (SEPI) de la Ciudad de México tiene previsto agregar 10 nuevos pueblos originarios a la lista de los 56 actualmente reconocidos. Ante este incremento de solicitudes, la SEPI ha comunicado al IECM que flexibilizará los requisitos para facilitar el registro de más zonas de la ciudad bajo esta categoría.

La consejera presidenta destacó que, con la promulgación de la Constitución Política de la Ciudad de México y la Ley de Derechos de los Pueblos y Barrios Originarios, se asignó al IECM la responsabilidad de apoyar en la elección de autoridades tradicionales de estos pueblos. En este marco, el Instituto ha elaborado un protocolo de actuación en colaboración con la SEPI, la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México, la Consejería Jurídica capitalina y la Defensoría del Tribunal Electoral.

No obstante, Avendaño Durán expresó que el registro de los pueblos originarios plantea nuevos desafíos. Subrayó que, al obtener esta categoría, los pueblos originarios tienen una representación de autoridad tradicional, pero en muchos casos, algunas personas que habitan en estas comunidades no gozan de derechos plenos, como el derecho a participar en la elección de su autoridad tradicional o en el presupuesto participativo.

Esta situación ha dado lugar a impugnaciones por parte de personas que no pertenecen a pueblos originarios y que, al ser excluidas de la participación, ven afectadas sus oportunidades de representación. La consejera presidenta enfatizó que este fenómeno se incrementará conforme avance el registro de pueblos y que el IECM estará atento a las decisiones judiciales que surjan al respecto.

Con el apoyo del IECM y la colaboración de diversas instituciones, se busca garantizar que los pueblos originarios de la Ciudad de México mantengan sus derechos y tradiciones, fortaleciendo así su representación y participación dentro del ámbito electoral y administrativo.